



**COMISIÓN DE CULTURA Y PATRIMONIO CULTURAL
PERÍODO LEGISLATIVO 2017-2018**

ACTA 06

Lima, 17 de octubre de 2017

En la sala 1 del edificio "Víctor Raúl Haya de la Torre" del Congreso de la República, siendo las 12 horas con 20 minutos del martes 17 de octubre de 2017, se reunió la comisión de Cultura y Patrimonio Cultural, bajo la conducción de su presidenta, congresista María Cristina Melgarejo; contando con la presencia de los congresistas Francisco Petrozzi Franco, Juan Manuel Sheput Moore, Wilmer Aguilar Montenegro, Víctor Augusto Albrecht Rodríguez, Hernando Ismael Cevallos Flores Moisés Guía Pianto, Oracio Pacori Mamani, Dalmiro Palomino Ortíz y Carlos Humberto Ticlla Rafael, en su calidad de miembros titulares; y la congresista Betty Anaculí Gómez, en su calidad de miembro accesorio; con la licencia de los congresistas Wilmer Aguilar Montenegro, Joaquín Dipas Huamán, Guillermo Martorell Sobero, Armando Villanueva Mercado y Nelly Cuadros Candía, se dio inicio a la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión.

I. ACTA

Se puso a consideración la aprobación del acta de la Quinta Sesión de la Comisión, realizada el 03 de octubre de 2017.

Puesta al voto, el acta fue aprobada por unanimidad.

II. DESPACHO

La presidenta de la Comisión dio cuenta de la relación de documentos recibidos y remitidos por la Comisión a la fecha, poniéndolos a disposición de los congresistas que así lo requieran.

III. INFORMES

La presidenta informó que han sido decretados a la Comisión los siguientes proyectos de ley, para su estudio y dictamen:

- 3.1. Proyecto de Ley 1925/2017-CR, presentado por el Grupo Parlamentario Acción Popular, que propone declarar de interés histórico-cultural la investigación de la existencia de momias incas en el Real Hospital de San Andrés de Barrios Altos en Lima.
- 3.2. Proyecto de Ley 1951/2017-CR, presentado por el Grupo Parlamentario Fuerza Popular, que propone declarar de necesidad pública y preferente interés nacional la creación del Geoparque "Santuario Nacional Bosque de Rocas de

Huayllay", ubicado en el distrito de Huayllay, provincia y departamento de Pasco.

Dicho proyectos de ley ya vienen siendo estudiados al interior de la Comisión.

IV. PEDIDOS

No se presentaron pedidos.

V. ORDEN DEL DÍA

5.1. Debate del Dictamen recaído sobre el Proyecto de Ley 1420/2016-CR, por el que se declara de interés nacional la preservación, conservación y protección del sitio arqueológico Huerta Huaraya, ubicado en el departamento de Puno.

La presidenta cedió el uso de la palabra al congresista autor de la iniciativa legislativa, congresista Quintanilla Chacón.

La presidenta abrió el debate, no habiendo intervenciones se leyó el texto sustitutorio presentado por la Secretaria Técnica de la Comisión y se puso a votación dicho dictamen, siendo aprobado por unanimidad, con el voto de los congresistas Petrozzi Franco, Sheput Moore, Albrecht Rodríguez, Cevallos Flores, Guía Pianto, Ticlla Rafael, Pacori Mamani y Palomino Ortíz.

5.2. Debate del Dictamen recaído sobre el Proyecto de Ley 1511/2016-CR, con texto sustitutorio, por el que se declara de interés nacional la protección, conservación y puesta en valor del sitio arqueológico Pampa de los Perros, ubicado en el distrito de Ventanilla, Provincia Constitucional del Callao

La presidenta cedió el uso de la palabra al congresista autor de la iniciativa legislativa, congresista Albrecht Rodríguez.

La presidenta abrió el debate, no habiendo intervenciones, inmediatamente la presidenta puso a consideración un texto sustitutorio presentado por la Secretaria Técnica de la Comisión y se puso a votación dicho dictamen, siendo aprobado por unanimidad, con el voto de los congresistas Petrozzi Franco, Sheput Moore, Albrecht Rodríguez, Cevallos Flores, Guía Pianto, Ticlla Rafael, Pacori Mamani y Palomino Ortíz.

5.3. Debate del Dictamen recaído en los Proyectos de Ley 1750/2017-CR,, por los que se declara de interés nacional la creación, construcción e implementación del Museo de las Culturas en la provincia y departamento de Cajamarca.

La presidenta cedió el uso de la palabra al congresista autor de la iniciativa legislativa, congresista Ticlla Rafael.

La presidente abrió el debate, interviniendo el congresista Sheput Moore sugiriendo sólo que se queda la palla palabra creación, se aceptó dicha sugerencia. Inmediatamente la presidenta puso a consideración un texto sustitutorio presentado por la Secretaria Técnica de la Comisión y se puso a votación dicho dictamen, siendo aprobado por unanimidad, con el voto de los congresistas Petrozzi Franco, Sheput



Moore, Albrecht Rodríguez, Cevallos Flores, Guía Pianto, Ticlla Rafael, Pacori Mamani y Palomino Ortíz.

5.4. Debate del Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 1690/2016-CR, por el que se declara de interés nacional y necesidad pública la implementación de sistemas de teleféricos en el callejón de Huaylas y la zona costera del departamento de Ancash para promover e impulsar la oferta de los servicios turísticos de la región.

La presidenta autor de la iniciativa legislativa cedió la presidencia al congresista Petrozzi Franco, para la sustentación del dictamen. Inmediatamente el presidente puso a consideración un texto sustitutorio presentado por la Secretaria Técnica de la Comisión y se puso a votación dicho dictamen, siendo aprobado por unanimidad, con el voto de los congresistas Petrozzi Franco, Sheput Moore, Albrecht Rodríguez, Cevallos Flores, Guía Pianto, Ticlla Rafael, Pacori Mamani y Palomino Ortíz.

5.5. Debate del Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 1726/2016-CR, por el que se declara el 1 de agosto día del Sikuri.

La presidenta cedió el uso de la palabra al congresista autor de la iniciativa legislativa, Pacori Mamani.

La presidente abrió el debate, interviniendo el congresista Sheput Moore sugiriendo sólo que se que se pueda añadir la definición del Sikuri, se aceptó dicha sugerencia. Inmediatamente la presidenta puso a consideración un texto sustitutorio presentado por la Secretaria Técnica de la Comisión y se puso a votación dicho dictamen, siendo aprobado por unanimidad, con el voto de los congresistas Petrozzi Franco, Sheput Moore, Albrecht Rodríguez, Cevallos Flores, Guía Pianto, Ticlla Rafael, Pacori Mamani y Palomino Ortíz.

Acto seguido, la presidenta solicitó la dispensa de la lectura del acta para ejecutar los acuerdos tomados en la presente sesión, pedido que fue aprobado por unanimidad.

Siendo las 13 horas con 30 minutos, se levantó la sesión.

La grabación magnetofónica forma parte de la presente acta.


María Cristina Melgarejo Páucar
Presidenta
Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural


Juan Manuel Sheput Moore
Secretario
Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural